MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Capiatá, 10 de mayo de 2013.-

Señor:
Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, con referencia a la NOTA DNCP Nº 11497/2013 de referencia a la retención de la adjudicación segunda etapa del Llamado a Contratación Directa Nº16/2013 para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS, COMO SER NYLON PARA DESMALEZADORA, nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de remitir la copia de la RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3120/2013 y la copia de la ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 09/2013, SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA G.R.E.P.S.A.

Se adjunta, copias de las mismas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

JULIO CESAR LEDESMA CACERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal